

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION CMA-023- 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DE GUAVIARE.”

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (12) de junio de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.”							
CUADRO No. 1				Villavicencio, 07 de Junio 2024			
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE NO.1:	CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024 REP. JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ C.C. NO. 1.120.578.739. de Villavicencio DIRECCION:tv20c calle 14 A - 10. CORREO ELECTRONICO: ingenjerojoseluis12@gmail.com	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE NO.2:	INGECAT S.A.S. REP. HERNÉY ABRIL ARDILA C.C. NO. 17.349.930 DE VILLAVICENCIO DIRECCION: CARRERA 26 NO.10 - 09 CORREO ELECTRONICO: INGECATSAS@GMAIL.COM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:
CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024
 REP. JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ
 C.C: NO. 1.120.578.739. de Villavicencio
 DIRECCIÓN:tv20c calle 14 A - 10.
 CORREO ELECTRONICO: ingenjerojoseluis12@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL

DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

INGECAT S.A.S.

REP. HERNEY ABRIL ARDILA

C.C. NO. 17.349.930 DE VILLAVICENCIO

DIRECCION: CARRERA 26 NO.10 - 09

CORREO ELECTRONICO: INGECATSAS@GMAIL.COM

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación los oferentes **CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024, y , INGECAT S.A.S.** se encuentran **HABILES**, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TMR que se tendrá en cuenta es la del día 11 de junio la cual termina en los decimales 14. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor Absoluto.

Por lo tanto, la oferta económica presentada es la siguiente:

MEDIA ABSOLUTA

ITEM	OFERENTE	valor propuesta
1	CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024	485,43
2	INGECAT S.A.S.	1484,95

ME	985,19
----	--------

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{ 1 - \frac{|V_{Me} - V_i|}{V_{Me}} \right\} \right] \cdot Puntaje_{máximo}$$

PUNTAJE 1	67,50
PUNTAJE 2	33,2590922

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024

REP. JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ

C.C. NO. 1.120.578.739. de Villavicencio

DIRECCION:tv20c calle 14 A - 10.

CORREO ELECTRONICO: ingenierojoseluis12@gmail.com

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
Total	98,75

NOMBRE DEL PROPONENTE:

INGECAT S.A.S.

REP. HERNEY ABRIL ARDILA

C.C. NO. 17.349.930 DE VILLAVICENCIO

DIRECCION: CARRERA 26 NO.10 - 09

CORREO ELECTRONICO: INGECATSAS@GMAIL.COM

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	33.2590922
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
Total	64,510922

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

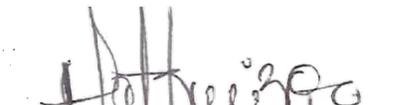
Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024	98.75
2	INGECAT S.A.S.	64,510922

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024**, Representado Legamente por JOSE LUIS CALVO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía NO. 1.120.578.739. de Villavicencio. así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.064.193.200,00)**

Cordialmente,


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
 Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
 Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
 Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación